ICEFI
INSTITUTO CENTROAMERICANO DE ESTUDIOS FISCALES

EL IMPACTO ECONÓMICO Y FISCAL DE LA **LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN** EN GUATEMALA

Un análisis empírico y documental

EL IMPACTO ECONÓMICO Y FISCAL DE LA **LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN** EN GUATEMALA

Un análisis empírico y documental

CRÉDITOS

Supervisión
Jonathan Menkos Zeissig • Director ejecutivo, Icefi

Investigación y redacción
Walter Figueroa • Economista Sénior, Icefi
Carlos Alvarado Mendoza • Economista Sénior, Icefi

Colaboración especial
Ricardo Barrientos • Economista Sénior, Icefi
Abelardo Medina Bermejo • Economista Sénior, Icefi

Producción editorial
Diana De León • Coordinadora de comunicación, Icefi
Mónica Juárez • Asistente de comunicación, Icefi

Edición
Isabel Aguilar Umaña

Diseño y diagramación
Sofía Perén

Administración
Iliana Peña de Barrientos • Coordinadora de desarrollo institucional, Icefi

ISBN: 978-9929-674-61-5

Guatemala, Centroamérica, julio de 2018

Con el apoyo de: Suecia Sverige

NED National Endowment for Democracy
Supporting freedom around the world

Este documento ha sido elaborado por el Instituto Centroamericano de Estudios Fiscales (Icefi). El contenido es responsabilidad del Icefi, por lo que no representa necesariamente la opinión de las instituciones cooperantes antes mencionadas.

Cualquier reproducción comercial requiere permiso escrito previo del Icefi, en cuyo caso debe dirigirse a: comunicacion.icefi@icefi.org e info@icefi.org. Puede descargarse la versión electrónica en: www.icefi.org.

En el Icefi consideramos que el conocimiento siempre está en construcción, por lo que cualquier comentario u observación es bienvenido en el correo electrónico info@icefi.org.

CONTENIDO

Siglario 6

Resumen ejecutivo 7

Introducción 9

Capítulo 1: Desempeño reciente de la actividad económica y fiscal 13

1.1 Evolución de la demanda agregada 15

1.1.1 Comportamiento del consumo privado 17

1.1.2 Comportamiento de la inversión 19

1.1.3 Comportamiento de las finanzas públicas 27

1.1.4 Comportamiento de la demanda externa 33

1.2 Evolución de la producción interna 35

1.3 Perspectivas económicas 37

1.4 Consideraciones adicionales 39

Capítulo 2: Una mirada internacional a la corrupción y su efecto en la actividad económica: Revisión de la literatura 43

2.1 Cuantificaciones de carácter subjetivo 45

2.2 Cuantificaciones de carácter objetivo 47

Capítulo 3: Relación entre corrupción y actividad económica en Guatemala 49

Conclusiones 52

Referencias bibliográficas 54

SIGLARIO

Banguat	Banco de Guatemala
BM	Banco Mundial
CIA (siglas en inglés)	Central de Inteligencia de los Estados Unidos
Cicig	Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala
CIV	Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda
FCN-Nación	Frente de Convergencia Nacional
FMI	Fondo Monetario Internacional
ICAE	Índice de Confianza de la Actividad Económica
IED	Inversión Extranjera Directa
IGSS	Instituto Guatemalteco de Seguridad Social
IMAE	Índice Mensual de Actividad Económica
IPC	Índice de Percepción de la Corrupción
IPI	Índice de Producción Industrial
ISO	Impuesto de solidaridad
ISR	Impuesto sobre la renta
IVA	Impuesto al valor agregado
Líder	Libertad Democrática Renovada
Minfin	Ministerio de Finanzas Públicas
MP	Ministerio Público
PIB	Producto interno bruto
SAT	Superintendencia de Administración Tributaria
SIB	Superintendencia de Bancos
UNE	Unidad Nacional de la Esperanza
WEF (siglas en inlgés)	Foro Económico Mundial

RESUMEN EJECUTIVO

El presente documento revisa y analiza el comportamiento reciente de la actividad económica en Guatemala para evaluar la posibilidad de un impacto sobre la economía guatemalteca de la lucha anti-corrupción emprendida conjuntamente por el MP y la Cicig.

En 2017, el ritmo de crecimiento de la actividad económica disminuyó respecto al año previo y al estimado inicialmente por el Banguat, según algunos debido a las acciones anti-corrupción emprendidas por la dupla MP-Cicig. Sin embargo, los datos oficiales señalan que entre los factores que incidieron en la moderación del crecimiento económico por el lado de la demanda agregada se encuentran: el incremento de la tasa de inflación; la disminución en el crecimiento del crédito bancario al sector privado; la austeridad en la política de gasto del Gobierno; las dificultades de ejecución presupuestaria en la mayoría de las entidades estatales; la incapacidad gubernamental para generar mayores ingresos fiscales; y, la apreciación del tipo de cambio nominal entre el quetzal y el US dólar. Por el lado del origen de la producción, la contracción del sector de explotación de minas y canteras, como consecuencia de la suspensión temporal de la mina San Rafael y del cierre de operaciones de la Mina Marlin, tuvo un efecto económico acotado debido a su baja participación en la producción total y por su bajo nivel de encadenamiento productivo.

Desde la perspectiva regional, el comportamiento de la actividad económica de los países centroamericanos muestra en conjunto menor dinamismo económico durante los últimos años. Los datos revelan una relación estrecha entre el comportamiento de la economía guatemalteca y la estadounidense, aunque con cierto rezago temporal. Esta relación sugiere que el dinamismo reciente de la economía norteamericana estaría reflejándose en la economía guatemalteca en el futuro cercano, un panorama consistente con las proyecciones realizadas del Banguat y el FMI.

Ante la imposibilidad de realizar un experimento controlado que permitiese medir con precisión el efecto directo de las políticas anti-corrupción sobre una economía, la literatura económica ha intentado estimarlo de forma indirecta utilizando mediciones de la percepción de la corrupción. De esa manera, el Icefi realizó un análisis econométrico que incluye a Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana, que sugiere que los países con menor nivel de corrupción tienen una tasa de crecimiento económico más alta. Además, los resultados indican que para el caso de Guatemala una mejora de aproximadamente tres unidades en el Índice de Percepción de Corrupción que elabora Transparencia Internacional, está asociada a un incremento ligeramente superior al 0.9% del PIB per cápita.

Con este análisis, el Icefi concluye que: la moderación en el crecimiento de la economía guatemalteca responde a su propia dinámica; el comportamiento de desaceleración económica reciente es una característica regional centroamericana, no privativa para Guatemala; la corrupción tiene un efecto negativo sobre la actividad económica para la región centroamericana, cuyo principal canal de transmisión es la inversión. Por lo tanto, contrario a lo que algunos sostienen, las acciones anti-corrupción como las emprendidas por el MP y la Cicig contribuyen a crear un ambiente propicio para aumentar el crecimiento económico en Guatemala porque reducen las vías que facilitan actividades corruptas y fortalecen la efectividad y legitimidad del Estado como proveedor de bienestar.

«[…] lo relevante [refiriéndose al contexto actual]
es que los ciudadanos toleran la
corrupción mucho menos que en el pasado»
Eduardo Engel[1]

INTRODUCCIÓN

A casi tres años de que el Ministerio Público (MP) y la Comisión Internacional contra la Impunidad en Guatemala (Cicig) comenzaran a dar a conocer la debilidad del aparato estatal guatemalteco, evidenciada en los resultados de sus investigaciones —en las que tanto funcionarios y servidores públicos como empresarios se han visto involucrados en casos de corrupción—, ha surgido una discusión pública, sin suficiente sustento técnico, al respecto de los posibles efectos adversos que sobre la economía guatemalteca estarían provocando estas acciones anticorrupción.

Ello se debe, en particular, a que la estimación preliminar del Banco de Guatemala (Banguat) correspondiente a la tasa de crecimiento interanual de la actividad económica para 2017 se ubica en un 2.8%, valor inferior al registrado durante el año previo y al límite inferior proyectado inicialmente por la autoridad monetaria (3.1 y 3.0%, respectivamente), así como al considerado como crecimiento de largo plazo (o tendencial) de la economía en Guatemala (3.5%, de conformidad con el Banguat).

Quienes pregonan el argumento del impacto negativo de la lucha contra la corrupción sostienen que esta ha generado una mayor incertidumbre política que ha ocasionado una disminución de las actividades de consumo e inversión privadas, con el consecuente efecto negativo sobre la demanda interna y, por consiguiente, sobre la actividad económica y fiscal. Lo anterior explicaría, principalmente, la moderación en el ritmo de crecimiento de la demanda interna, cuya estimación se ubica en un 2.9% durante 2017 (medio punto porcentual por debajo del valor alcanzado en 2016), de acuerdo con cálculos del Banguat.

1 Presidente del Consejo Asesor Presidencial contra los conflictos de interés, el tráfico de influencias y la corrupción en Chile, 2015

Principales casos de corrupción descubiertos y trasladados al sistema de justicia a partir de investigaciones del MP y la Cicig en 2015

1. Abril, caso «La Línea»: se descubre una estructura criminal liderada por quienes entonces fungían como presidente y vicepresidenta de la República; la estructura defraudaba al fisco por montos millonarios en las aduanas del país.
2. Abril, caso «Lavado y Política»: el candidato vicepresidencial y expresidente del Banguat y de la Junta Monetaria, junto a su hermano y un diputado, fueron acusados de integrar una organización criminal de lavado de dinero y otros activos que habría financiado partidos políticos.
3. Mayo, caso «IGSS-PISA»: se descubren anomalías en el contrato firmado por la Junta Directiva del Instituto Guatemalteco de Seguridad Social (IGSS) con la farmacéutica PISA, en el cual se sobrevaloró el precio de las medicinas. La deficiente calidad del servicio provocó la muerte de varios pacientes con enfermedades renales.
4. Julio, caso «Redes»: caso en el que se involucró a las empresas energéticas Jaguar Energy y Zeta Gas, así como a exfuncionarios de gobierno por defraudación y tráfico de influencias.

En contraposición al argumento anterior, hay quienes sostienen que la inestabilidad política (reflejada en la mayor incertidumbre económica y, consecuentemente, en la menor demanda agregada) obedece a los actos de corrupción que han sido perseguidos por la dupla MP-Cicig, de manera que dicha persecución estaría generando un efecto positivo en la economía al generar mayor certeza jurídica para los agentes económicos, con el correspondiente traspaso positivo a la actividad económica interna.

Cabe indicar que existe una gran cantidad de literatura teórica y empírica que ha señalado la relación negativa entre el grado de incertidumbre y el consumo e inversión privados, así como la correlación positiva existente entre los índices de confianza de los consumidores (inversionistas) y el consumo privado (inversión privada). Sin embargo, en el marco de las relaciones descritas, uno de los inconvenientes importantes consiste en determinar las causas que generan dicha incertidumbre (confianza) de los agentes privados. De esa manera, en la coyuntura guatemalteca actual resulta conveniente analizar si la pérdida de dinamismo de la actividad económica durante 2017 ha sido resultado de las acciones anticorrupción emprendidas por el MP y la Cicig, o bien, responde a causas distintas.

Principales casos de corrupción descubiertos y trasladados al sistema de justicia a partir de investigaciones del MP y la Cicig en 2016

1. Febrero, caso «Aceros de Guatemala»: se capturó a varios altos funcionarios y auditores de la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT) acusados de defraudación tributaria por favorecer a la empresa Aceros de Guatemala.

2. Febrero, caso «Lago de Amatitlán»: se capturó a personas involucradas en el caso de la limpieza fraudulenta de este cuerpo de agua.

3. Abril, caso «TCQ»: se identificó a un grupo criminal encabezado por el binomio presidencial del gobierno del Partido Patriota que se alió para obtener beneficios económicos generados por la celebración de un contrato a favor de la entidad TCQ, S.A. El contrato estaba destinado a ceder a esta sociedad una porción de terreno de la Empresa Portuaria Quetzal para la construcción, desarrollo y operación de una terminal privada de contenedores.

4. Abril, caso «Génesis»: captura de una estructura criminal dedicada al despojo de bienes inmuebles por medio de amenazas, engaños y violencia en el departamento de Petén.

5. Junio, caso «La Cooperacha»: se informó de la existencia de una estructura cuyos miembros, abusando de su calidad de funcionarios públicos durante el gobierno del Partido Patriota, emprendieron acciones para tomar las instituciones del Estado como botín para disponer de fondos destinados a la entrega de regalos (cuyos montos no correspondían a las declaraciones patrimoniales presentadas por los involucrados) para los entonces presidente y vicepresidenta de la República.

6. Junio, caso «Cooptación del Estado»: derivado del caso «La Línea», se llegó a la conclusión de que los miembros del gobierno del Partido Patriota no cometían actos aislados de corrupción, sino pertenecían a una estructura criminal que cooptó al poder electoral y a varias instituciones del Estado con el fin del enriquecimiento ilícito de sus miembros. La estructura era liderada por los entonces presidente y vicepresidenta de la República.

Derivado de lo anterior, en el presente documento se presenta un estudio sobre el efecto que han generado las acciones anticorrupción en la economía guatemalteca. Para ello, se analiza el comportamiento económico reciente y se concluye que la actividad económica ha registrado una dinámica que responde, principalmente, a la estructura particular de la economía del país. En particular, se encuentra que la ralentización de la actividad económica se explica, principalmente, por el comportamiento de la inflación interna; por el desempeño del crédito bancario al sector privado; y por la incapacidad del Gobierno de captar ingresos tributarios para incrementar

su gasto, así como por una baja capacidad de ejecución y por la política de mantener controlado el nivel de deuda pública. El crecimiento de la economía responde, principalmente, al fuerte dinamismo registrado por las remesas familiares enviadas desde el exterior.

Principales casos de corrupción descubiertos y trasladados al sistema de justicia a partir de investigaciones del MP y la Cicig en 2017

1. Julio, caso «Construcción y Corrupción»: se da a conocer una estructura criminal dentro del Ministerio de Comunicaciones, Infraestructura y Vivienda (CIV) durante el gobierno del Partido Patriota que interfirió en las relaciones contractuales del Estado en el sector de infraestructura mediante la práctica sistemática de cobrar comisiones en beneficio de los contratistas que realizaban los pagos correspondientes.
2. Agosto, caso «Financiamiento Electoral Ilícito»: se identificaron anomalías que pretendían ocultar el origen de fondos utilizados para financiar la campaña electoral de 2015 de los partidos políticos Unidad Nacional de la Esperanza (UNE) y Libertad Democrática Renovada (Líder), así como del actual partido oficial, Frente de Convergencia Nacional (FCN-Nación).
3. Octubre, caso «Caja de Pandora»: con base en una investigación previa, se descubrieron varios negocios ilícitos efectuados por una estructura criminal liderada desde la cárcel de máxima seguridad Pavoncito, los cuales incluían traslado de reos entre centros de detención, así como compras realizadas por la Municipalidad de Guatemala pagadas con fondos públicos para financiar la campaña electoral del partido Unionista y de la agrupación política Alianza (integrada por varios partidos políticos).

En el estudio también se analiza el efecto que tiene la corrupción sobre la actividad económica, utilizando un modelo econométrico lineal dinámico de datos de panel. Los resultados del modelo sugieren una relación negativa entre corrupción y actividad económica (a través de su efecto sobre la inversión) para el caso de Guatemala, reforzando la conclusión relativa a que el desempeño registrado por la actividad económica interna responde a su propia dinámica y que la corrupción (y no la lucha anticorrupción) es la causa del efecto negativo sobre la economía. Luego, se revisan casos internacionales de los efectos que generan las acciones anticorrupción sobre las economías; y, finalmente, se presentan las conclusiones generales.

CAPÍTULO

01

DESEMPEÑO RECIENTE DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA Y FISCAL

En materia de crecimiento económico, el Banguat ha reducido su estimación para la tasa de crecimiento interanual de la actividad económica durante 2017 desde un 3.0% hasta un 2.8%, cifra menor en un 0.3% al crecimiento registrado por la economía guatemalteca el año previo, e inferior a la estimación del producto interno bruto (PIB) potencial, situada en un 3.5%. De acuerdo con la explicación del Banguat, tal estimación se encuentra apoyada, principalmente, por una moderación en el ritmo de crecimiento de la demanda interna que, según se estima, registró, en términos interanuales, una tasa de crecimiento del 2.9% durante 2017, menor a la cifra de 2016 (3.4%). En contraste, la autoridad monetaria calcula que la demanda externa alcanzaría un crecimiento, en términos interanuales, del 2.3%, valor superior en un 0.6% al registrado durante 2016 (Guatemala, Banguat, 2017).

Gráfica 1. **Tasa de crecimiento interanual del PIB real (base 2001, en porcentajes)**

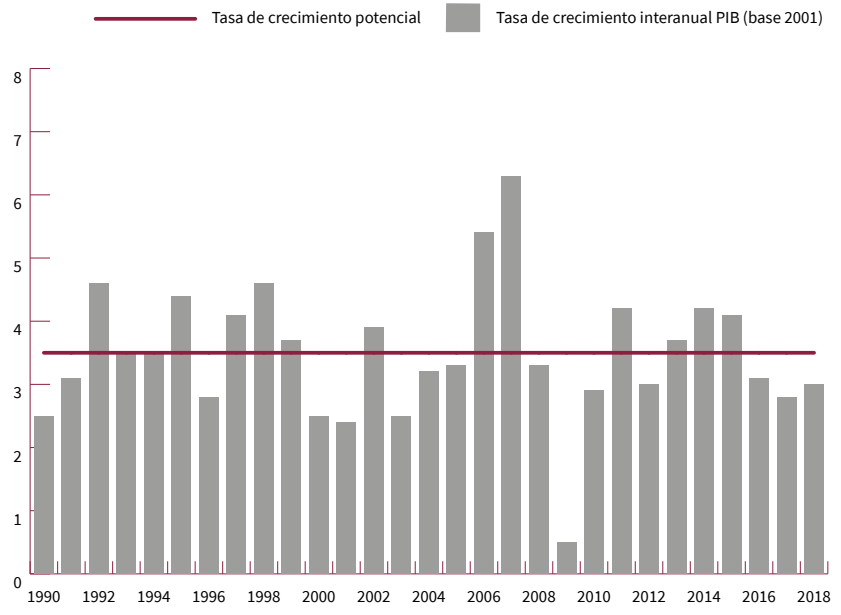

Fuente: Icefi, con base en información del Banguat

Como se observa en la gráfica 1, el Banguat estima que el crecimiento de la actividad económica en Guatemala se moderó durante 2017 con respecto al desempeño registrado el año previo; sin embargo, la tendencia de reducción en el ritmo de crecimiento de la economía guatemalteca empezó a registrarse a partir de 2014. Adicionalmente, es posible observar que el comportamiento del crecimiento de la actividad económica para 2017 es consistente con la dinámica estructural de la economía para el período 1990-2017, considerada en la gráfica 1.

1.1 EVOLUCIÓN DE LA DEMANDA AGREGADA

Como se indicó, el comportamiento observado por la actividad económica en Guatemala durante 2017 se encuentra asociado con una disminución en el ritmo de crecimiento de la demanda interna. Adicionalmente, la balanza comercial (es decir, la diferencia entre las exportaciones y las importaciones de bienes y servicios) registró una contribución negativa a la actividad económica (-0.2%), aunque menor que la del año previo (-0.7%), tal como se observa en la gráfica 2.

Gráfica 2. **Contribución al crecimiento de los componentes reales del PIB por el lado del gasto (en porcentajes)**

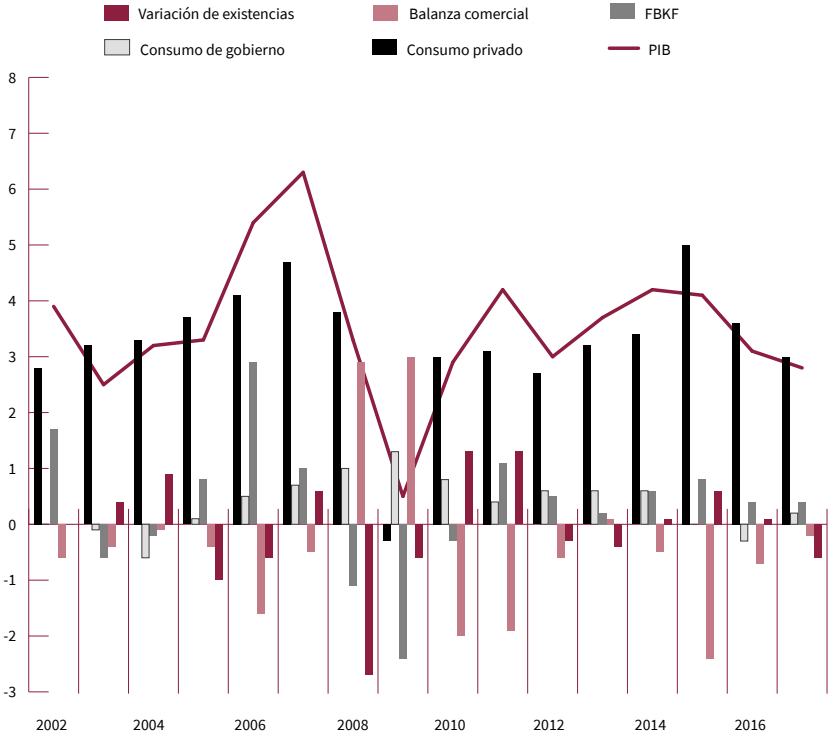

Fuente: Icefi, con base en información del Banguat

Como puede observarse en la gráfica 2, la contribución al ritmo de crecimiento de la actividad económica interna por parte de los componentes de la demanda interna (consumo privado, consumo de gobierno e inversión privada) ha disminuido; sin embargo, el nivel de estas contribuciones es relativamente parecido a los registros anteriores al período que corresponde a la crisis financiera internacional (2007-2009). Además, se puede notar que el comportamiento de la demanda externa da cuenta de la tendencia a registrar déficits comerciales, por cuanto

la economía guatemalteca es importadora neta de bienes y servicios. Esta tendencia se ha mantenido a lo largo del período considerado (2002-2017), con excepción de los años 2008, 2009 y 2013.

Por consiguiente, la evidencia sugiere que los niveles de crecimiento de la economía guatemalteca son congruentes con el comportamiento histórico que ha registrado la economía interna, más allá de los elementos de carácter coyuntural pero, sobre todo, de las acciones que han sido emprendidas con el propósito de frenar los niveles de corrupción que imperan en el país y que han sido llevadas a cabo por el MP y la Cicig. En ese marco, se analiza a continuación los componentes de la demanda agregada para determinar los factores que han incidido en su comportamiento.

1.1.1 Comportamiento del consumo privado

En lo que respecta a los componentes de la demanda interna, el Banguat estima que el consumo privado registraría en 2017 una moderación en su tasa de crecimiento interanual, al situarse en un 3.8%, luego de que en 2016 se situara en un 4.2%. La moderación registrada por la tasa de crecimiento del consumo privado se explicaría, principalmente, por dos razones:

a. El incremento de la tasa de inflación interanual, la cual se situó en un 5.68% durante 2017, para un valor superior en 1.45 puntos porcentuales al mostrado el año previo y que se ubica por encima del límite superior del rango establecido como meta inflacionaria por el Banguat (4.0% +/- 1 punto porcentual). El incremento dado por el nivel de precios reduce el poder adquisitivo de los hogares, lo cual ocasiona una menor demanda de bienes y servicios por parte de estos, con la consecuente disminución de la demanda agregada. Cabe indicar que tal incremento inflacionario es consecuencia del aumento registrado en el nivel de precios de algunos alimentos de origen agríco-

la como resultado de la presencia de choques de oferta asociados con el auge en el precio del petróleo y sus derivados, así como con los efectos de condiciones climáticas adversas, principalmente.

b. La disminución registrada en el crecimiento del crédito bancario al sector privado, variable que se considera como determinante del consumo y la inversión privados debido a que responde al efecto liquidez (es decir, al efecto de las fluctuaciones de la cantidad de dinero que se observan como consecuencia de cambios en las tasas de interés) de la economía guatemalteca, tal como señala Castillo (2012). Esta variable mostró, a finales de 2017, una tasa de crecimiento interanual del 3.8%, luego de haberse situado en un 5.9% a finales de 2016. En términos de su composición, de conformidad con las cifras oficiales, la moderación en el crecimiento del crédito bancario al sector privado refleja la disminución del crecimiento interanual de su componente en moneda nacional, el cual se redujo desde el 7.8% registrado a finales de 2016, hasta el 4.4% de finales de 2017. También refleja el crecimiento de su componente en moneda extranjera, el cual se redujo ligeramente en 0.1 punto porcentual desde el valor consignado a finales de 2016 (2.7%). [2] La disminución del componente en moneda nacional se explica, principalmente, por el efecto que genera la restricción de la oferta al crédito bancario destinado al consumo, pues la tasa de interés asociada con dicha actividad se incrementó en 0.4 puntos porcentuales hasta alcanzar un 23.47% a finales de 2017. Tal restricción generó una disminución en la tasa de crecimiento del crédito bancario destinado al consumo, variable que transitó desde el 12.5% (finales de 2016) hasta el 4.5% (finales de 2017). Cabe recordar que este rubro representa alrededor del 46.0% de la cartera de crédito bancario al sector privado en términos de la moneda nacional.

2 Para el caso del análisis en moneda extranjera, se hace referencia a los créditos en dólares de los Estados Unidos de América.

Tomando en cuenta lo anterior, el comportamiento de desaceleración registrado por la tasa de crecimiento del consumo privado se debe a la dinámica del nivel de precios de la economía guatemalteca, así como al menor crecimiento del crédito bancario al sector privado (como consecuencia de la disminución en el crecimiento del crédito bancario destinado al consumo, principalmente).

1.1.2 Comportamiento de la inversión

La estimación de la tasa de crecimiento interanual de la inversión privada publicada por el Banguat para 2017 se sitúa en un 2.1%, valor ligeramente inferior al registrado por dicho componente de demanda interna durante 2016 (2.3%). La ralentización del crecimiento interanual de la inversión privada se explica, principalmente, por la disminución en el crecimiento del crédito bancario al sector privado.

En efecto, de conformidad con los datos de la Superintendencia de Bancos (SIB), el crédito bancario destinado a las actividades empresariales mayores, a las actividades empresariales menores y al microcrédito (relevantes para propósitos de análisis de la inversión privada, ya que representan, en conjunto, el 64.8% del crédito bancario al sector privado total) registró de forma agrupada una tasa de crecimiento interanual del 2.7% durante 2017, valor inferior al de 2016 (4.0%). Individualmente, la tasa de crecimiento interanual de los créditos empresariales mayores en moneda nacional (extranjera) se situó en un 6.8% (2.1%) a finales de 2017, un punto porcentual (1.7%) por arriba (abajo) de lo registrado el año previo; tal comportamiento responde al relajamiento (endurecimiento) de las condiciones crediticias por parte de los bancos del sistema. En efecto, la tasa de interés asociada con los créditos en moneda nacional (extranjera) se redujo (incrementó), pasando del 7.44% (5.78%), en 2016, al 7.32% (5.88%), en 2017.

Adicionalmente, en 2017 los microcréditos en moneda nacional registraron una contracción del 4.4% en su tasa de crecimiento interanual, cifra que contrasta con la tasa de

crecimiento evidenciada en 2016 (4.5%). El cambio en el comportamiento de este tipo de crédito se explica por el mayor costo de financiamiento para esta clase de actividad en moneda nacional, pues la tasa de interés asociada con este rubro se incrementó a 21.53% a finales de 2017, en contraste con el 21.08% del año previo.

Finalmente, los créditos empresariales menores mostraron una contracción interanual del 2.8% durante 2017, la cual contrasta con el crecimiento registrado el año previo, cuando la cifra fue del 1.0%. En términos de la moneda nacional (extranjera), dicho rubro de créditos registró una contracción del 1.7% (7.3%) durante 2017, valor que difiere del 1.2% (0.1%) registrado el año previo. Cabe indicar que los créditos empresariales menores abarcan el 8.8% del crédito bancario al sector privado total. Los registros de crecimiento anteriores se materializaron bajo un relajamiento de las condiciones crediticias implementadas por el sector bancario guatemalteco, el cual redujo las tasas de interés asociadas con los créditos empresariales menores, tanto en moneda nacional como extranjera.

Derivado de lo anterior, las decisiones de contratación de crédito bancario por parte de los potenciales deudores empresariales menores se habrían contraído por razones que se ubican del lado de la demanda. Sin embargo, de conformidad con lo expresado por la SIB (2017), la tendencia decreciente de la cartera de créditos, particularmente en moneda extranjera, está relacionada con la emisión de bonos privados en los mercados internacionales por parte de algunas corporaciones, con el efecto de apreciación cambiaria registrado durante 2017, y con la sustitución de moneda extranjera por moneda nacional, entre otros (Guatemala, Superintendencia de Bancos, SIB, 2017).

En línea con lo señalado por la SIB, al efectuar un análisis del balance general del sistema bancario entre 2016 y 2017 se observa una recomposición de los activos financieros de las instituciones bancarias, sobre todo entre su cartera de créditos y las inversiones realizadas. Por un lado, la cartera de créditos del sistema bancario registró una disminución

en su ritmo de crecimiento interanual al pasar del 5.9%, en 2016, al 3.2%, en 2017 (mientras que para los mismos años la participación en activos financieros ascendió del 54.7 al 57.2%). Por otro lado, la tasa de crecimiento interanual de las inversiones realizadas por las instituciones bancarias guatemaltecas durante 2016 y 2017 se situó en 5.5 y 18.1%, respectivamente (mientras que, en términos de participación relativa en los activos totales del sistema bancario se situó en un 22.9 y un 25.0%, en ese orden).

Los recursos que podrían haberse dispuesto para crédito al sector privado se destinaron principalmente a: a) inversiones en títulos valores para la venta, las cuales crecieron un 9.4% en 2017, en términos interanuales (frente al 3.3% registrado el año anterior), impulsadas por su componente en moneda extranjera; b) inversiones en títulos valores para su vencimiento, las cuales registraron un crecimiento interanual del 32.9% en 2017, valor que se ubica 30.3 puntos porcentuales por encima del crecimiento registrado durante 2016 (2.3%), apoyado por su componente en moneda nacional. En contraste, la tasa de crecimiento de las inversiones en operaciones de reporto durante 2017 se ubicó en un 7.6%, valor inferior al registrado el año previo (54.9%).

Gráfica 3. Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE)

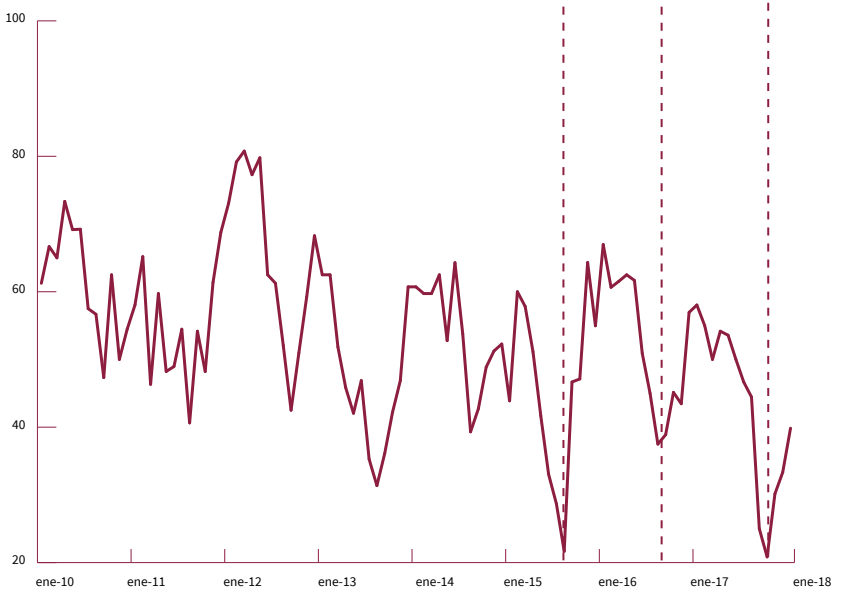

Fuente: Icefi, con base en las encuestas de expectativas económicas del Banguat

La gráfica 3 muestra la evolución, para el período que comprende de enero de 2010 a enero de 2018, del Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE), el cual se obtiene de la encuesta de expectativas económicas que el Banguat publica mensualmente. Esta encuesta es respondida durante la segunda y tercera semana de cada mes por un panel de analistas privados que dan a conocer sus expectativas para los próximos seis meses acerca del clima de negocios para las actividades productivas, de la evolución económica del país y del papel de la coyuntura para efectuar inversiones. El índice está normalizado para que un valor igual a cien indique alta confianza de los empresarios con respecto al clima de la economía guatemalteca, mientras que un valor cercano a cero refleja su pesimismo sobre el desempeño económico para los próximos seis meses.

Por su parte, las líneas verticales rojas dan cuenta de los meses en los cuales el ICAE ha registrado tres valores asociados con períodos de alta incertidumbre política:

a. Agosto de 2015 (ICAE = 21.67): durante este mes se registra el menor valor del índice desde la ocurrencia de la crisis financiera internacional en 2009. Este valor puede explicarse porque algunos de quienes en ese momento integraban el Congreso de la República se oponían a retirarle la inmunidad al entonces presidente de Guatemala, Otto Pérez Molina, ante los señalamientos que hicieran en su contra el MP y la Cicig con respecto a pertenecer y liderar la estructura criminal de defraudación aduanera conocida como «La Línea», caso cuyos detalles de investigación habían comenzado a hacerse públicos a partir de abril de 2015. Luego de la marcha ciudadana que se llevó a cabo el 25 de agosto de 2015, en la cual guatemaltecos de diversos sectores (históricamente divididos) se unieron para manifestar de forma contundente su rechazo a la corrupción e impunidad en el país y para exigir la dimisión del presidente, el 1 de septiembre de ese año se retira la inmunidad a Otto Pérez Molina y, al día siguiente, este presenta su renuncia para entregarse voluntariamente el 3 de septiembre a las autoridades y enfrentar a la justicia. Lo anterior resultó en un mayor nivel de confianza en el sistema jurídico guatemalteco, lo cual se ve reflejado en la más significativa mejora del ICAE desde su creación, registrada en septiembre de 2015, cuando se incrementó el valor del índice en 25 puntos (115.4%) con respecto a su valor mensual anterior, y en alrededor de 4 puntos por encima del valor registrado el mismo mes del año previo.

b. Agosto de 2016 (ICAE = 37.5): a pesar de la mejora del índice a partir de septiembre de 2015, desde abril de 2016 y hasta agosto de ese mismo año este se vuelve a deteriorar como consecuencia del surgimiento de nuevos casos de corrupción. [3] Sin embargo, a partir de septiembre, el ICAE comienza a mejorar ante la condena aplicada a varios

3 Corresponden a acciones vinculadas con los casos «TCQ», «Génesis» y «La Cooperacha».

implicados en delitos relacionados con tráfico de influencias, enriquecimiento ilícito y lavado de dinero, principalmente. En efecto, a principios de julio de ese año, la agencia calificadora de riesgo Moody's Investors Service dio a conocer la mejora de la perspectiva en la calificación de riesgo crediticio para Guatemala desde negativa hasta estable (manteniendo su calificación en Ba1), debido a la resistencia del país frente a «[…] la crisis política de 2015, con un crecimiento robusto, un menor déficit fiscal e indicadores de deuda estable [y debido a que] el combate del gobierno contra la corrupción y su esfuerzo por mejorar la transparencia y la rendición de cuentas continuarán fortaleciendo las débiles instituciones del país, sobre todo en la administración tributaria y en el estado de derecho» (Moody's Investors Service, 2016). De esa cuenta, se puede interpretar que la lucha contra la corrupción mejoró la confianza de los inversores al generar un ambiente económico y jurídico estable para la inversión.

c. Octubre de 2017 (ICAE = 20.84): finalmente, el último dato del ICAE señalado en la gráfica 3 muestra el valor más bajo registrado durante el período analizado, el cual se encuentra asociado con la decisión del presidente guatemalteco Jimmy Morales de declarar persona non grata al comisionado de la Cicig, Iván Velásquez. Derivado de esta acción del presidente, la agencia calificadora de riesgo crediticio Standard & Poor's Global Ratings disminuyó para Guatemala la calificación soberana de largo plazo en moneda extranjera a BB- (desde BB) y la calificación soberana de largo plazo en moneda nacional a BB (desde BB+), fundamentando su decisión, entre otras razones, «[…] por el fallido intento del presidente de expulsar al Comisionado de la CICIG del país y porque el Congreso aprobó reformas al código penal para anular estos delitos», refiriéndose al delito de financiamiento electoral ilícito (S&P, 2017). Lo anterior incrementó la incertidumbre para los empresarios, evidenciando el mayor deterioro de sus expectativas registrado en los últimos siete años a través del ICAE.

De esa cuenta, en contraste con la discusión en torno a que las acciones anticorrupción generan un impacto negativo en la economía, la evidencia sugiere que la causa que produce incertidumbre está asociada con el nivel de corrupción que los agentes privados, en general, y los empresarios, en particular, perciben en el ambiente económico. A lo anterior se suma la falta de voluntad de las autoridades para apoyar las acciones emprendidas en forma conjunta por el MP y la Cicig mediante políticas que fortalezcan el sistema de justicia y proporcionen un ambiente de mayor certidumbre para la inversión.

En efecto, de conformidad con el *ranking* en el Índice de Competitividad Global que publicó en 2017 el Foro Económico Mundial (WEF, por sus siglas en inglés), Guatemala se encuentra en el puesto 84 (de 137 países), luego de haberse posicionado en el puesto 78 en 2016 (entre un total de 138 países). En lo que respecta a las tres categorías principales que considera este índice, la posición que ocupó el país con respecto al resto de países considerados en cada una de ellas fue: 93 en la categoría de «Requerimientos básicos», 79 en la que corresponde a «Potenciadores de eficiencia», y 63 en la denominada «Factores de innovación y sofisticación» (Schwab, 2017). Destaca que, de los cuatro pilares en los que se divide la categoría que toma en cuenta los requerimientos considerados básicos por el WEF en materia de competitividad, aquel en el que Guatemala ocupa la mejor posición en comparación con el resto de los 137 países evaluados corresponde al «Ambiente macroeconómico», en el que se ubica en la posición 54, mientras que el peor posicionado corresponde al que evalúa la institucionalidad del país, en el que se alcanza el puesto 111. Para el caso de los seis pilares que conforman la categoría «Potenciadores de eficiencia», la mejor posición con respecto al resto de países (18) corresponde al octavo pilar («Desarrollo del mercado financiero»), mientras que la peor posición (102) es alcanzada por el séptimo pilar, que evalúa características que miden la eficiencia del mercado laboral. Finalmente, la categoría que analiza los factores de innovación y sofisticación está divida en dos pilares: «Sofisticación en los negocios» e «Innovación», en los cuales el país se ubica en los puestos 53 y 88, respectivamente.

Por otro lado, entre los dieciséis factores más problemáticos para emprender un negocio (y, por consiguiente, generar inversión), el segundo lugar lo ocupa el nivel de corrupción del país, factor que es únicamente superado por el crimen y la violencia, mientras que la burocracia ineficiente del Gobierno, la inadecuada oferta de infraestructura y la inestabilidad política completan los primeros cinco factores en orden de importancia para los inversionistas guatemaltecos que desincentivan sus decisiones para realizar negocios. En las siguientes posiciones también se consideran como factores problemáticos, entre otros, la inadecuada educación de la fuerza de trabajo (7/16), la regulación fiscal (8/16), las tasas de impuestos (11/16), la precaria salud pública (14/16) y la inflación (16/16).

En línea con lo anterior, los resultados recientes del Índice de Percepción de la Corrupción publicados por la organización Transparencia Internacional para 2017 ubican a Guatemala en la posición 143 (entre un total de 180 países), con una calificación de 28 puntos (de 100 posibles). Dicha calificación se mantiene invariable en comparación con la obtenida en 2016; sin embargo, la posición relativa del país respecto al total de 176 países incluidos en la muestra fue de 136. En este sentido, en su capítulo regional para el continente americano, Transparencia Internacional resalta las investigaciones de alto impacto llevadas a cabo por el MP y la Cicig contra políticos y empresarios por casos de corrupción (mencionan explícitamente la investigación contra el presidente Jimmy Morales); finalmente, realizan un llamado a las autoridades de gobierno de los países de Latinoamérica y el Caribe para que promuevan cambios estructurales que favorezcan los esfuerzos anticorrupción, demostrando «un compromiso sostenido y de largo plazo con las reformas para erradicar la corrupción» (Transparencia Internacional, 2018). [4] Cabe indicar que el comportamiento de la inversión registrado recientemente es un reflejo de su desempeño histórico. En efecto, estudios que realizan análisis de largo plazo evidencian que la inversión ha sido históricamente baja para el caso de Guatemala: Andrade Araujo et al. (2017) y Sosa et al. (2013) muestran que, para el período 2001-2010, la contribución del capital al crecimiento anual en Guatemala alcanzó un 1.8%, mientras que la

4 Traducción libre.

contribución de la remuneración al trabajo se ubica en un 3.2%. Estos estudios permiten establecer que la inversión en capital no está teniendo la dinámica que se espera para potenciar el crecimiento económico; además, también muestran que la productividad de los factores incluso tiende a ser negativa en algunos períodos, lo que indica pocas posibilidades de progreso en el largo plazo.

Los datos muestran de manera inequívoca que gran parte del problema productivo es la incapacidad de la economía de generar inversión interna o atraer inversión internacional y, de esa forma, mejorar la relación con respecto al PIB, o de abrir espacios fiscales para promover inversión pública que contribuya a mejorar la infraestructura nacional. Dichos resultados también son congruentes con el estudio de las fuentes de crecimiento elaborado por el Banguat (2017: 77-79).

Derivado de lo anterior, la evidencia sugiere que la corrupción es uno de los factores principales que restringe las decisiones de inversión de los agentes privados; de esa cuenta, el combate a la corrupción sería valorado positivamente por ellos. Se reafirma, así, el argumento de que las acciones anticorrupción que se han emprendido haciendo públicos los actos cometidos por funcionarios de gobierno no son el motivo de los débiles resultados económicos del país. Por el contrario, son los actos de corrupción los que han influido en frenar la inversión en el país. Adicionalmente, es posible concluir que el desempeño registrado por la inversión es congruente con el comportamiento que ha venido registrando en el largo plazo.

1.1.3 Comportamiento de las finanzas públicas

En lo que respecta al último componente de la demanda interna, el Banguat ha estimado que la tasa de crecimiento interanual asociada con el gasto en consumo del Gobierno se estaría situando en un 0.8% para 2017, luego de haber registrado una contracción del 2.4% durante 2016. A pesar de la mejora en el desempeño del gasto en consumo

del Gobierno durante 2017 en comparación con el año previo, aún existen numerosos desafíos que implican presiones sobre el gasto público. Por un lado, dicho gasto debe ser compatible con la disponibilidad de recursos gubernamentales y con el entorno macroeconómico relevante; por el otro, debe cumplir con su función como componente de política fiscal, contribuyendo al desarrollo de la economía, sobre todo a través de la generación de inversión mediante el financiamiento a mayor infraestructura pública y la implementación de mayor gasto social.

Un elemento central para el análisis del gasto público es el comportamiento que han registrado los ingresos del Gobierno. Al respecto, de conformidad con cifras del Ministerio de Finanzas Públicas (Minfin), la carga tributaria durante 2017 alcanzó un 10.2%, valor inferior al registrado en 2016 (10.4%) y el más bajo de los últimos veinte años. Adicionalmente, se trata del valor más bajo en materia de recaudación entre los países de la región centroamericana y, al ordenar los valores (de mayor a menor recaudación) de los 192 países incluidos en la base de datos del Fondo Monetario Internacional (FMI, 2018a), Guatemala ocuparía el puesto 188. También cabe indicar que la recaudación tributaria registrada durante 2017 (Q56,684.1 millones) fue menor a la meta presupuestada (Q57,994.8 millones) como consecuencia, principalmente, de la ralentización en el ritmo de crecimiento de la actividad económica y de la apreciación cambiaria registrada por el tipo de cambio nominal (2.4% con respecto a 2016).

En este escenario, la estructura tributaria de 2017 refleja un carácter regresivo: el 63.4% de los ingresos tributarios (6.5% del PIB) se obtuvo a partir de impuestos indirectos que, en condiciones normales, tienen un efecto proporcional mayor en los estratos de menores ingresos; la cifra contrasta con el 36.6% del monto recaudado que corresponde a impuestos directos (equivalente a 3.7% del PIB). Al comparar las cifras anteriores con las registradas durante 2016, se observa la disminución en el peso relativo de los impuestos directos al respecto de los ingresos tributarios, pues durante ese año tal proporción se situó en un 38.1% (3.9% del PIB).

Cabe indicar que, durante 2017, el 72.8% de los impuestos indirectos correspondió a recaudación del impuesto al valor agregado (IVA), mientras que el 78.7% de los impuestos directos fue recaudado mediante el impuesto sobre la renta (ISR), y el 21.0% mediante el impuesto de solidaridad (ISO). Por su parte, durante 2016 estas cifras se situaron en el 72.3, 80.1 y 19.8%, respectivamente. De esa cuenta, durante 2017 la recaudación por concepto de IVA creció, en términos interanuales, un 8.1% (4.1% en 2016), mientras que la asociada con el ISR se contrajo un 1.2%, cifra que contrasta con el crecimiento interanual de 21.1% registrado el año anterior. Finalmente, la recaudación asociada con el ISO se incrementó un 4.2 y un 6.9% durante 2016 y 2017, respectivamente.

El comportamiento mostrado por los ingresos tributarios (que corresponden al 94.5% de los ingresos totales, frente al restante 5.5% que corresponde a ingresos no tributarios y transferencias) se encuentra influenciado por la amnistía fiscal aprobada por el Minfin mediante Acuerdo Gubernativo No. 82-2017, la cual estimuló la principal fuente de ingresos del Gobierno al recaudar los ingresos no percibidos debido al incumplimiento de las obligaciones fiscales de los contribuyentes morosos. No obstante, lo anterior no permitió cubrir la brecha fiscal de Q1,286 millones, equivalentes a una diferencia de 0.3% con respecto a la meta de recaudación establecida por la Superintendencia de Administración Tributaria (SAT). Esto refleja la incapacidad del ente recaudador de generar suficientes ingresos tributarios, los cuales podrían ser utilizados para financiar un mayor gasto social.

Gráfica 4. Guatemala: Estructura impositiva (cifras como porcentaje del PIB)

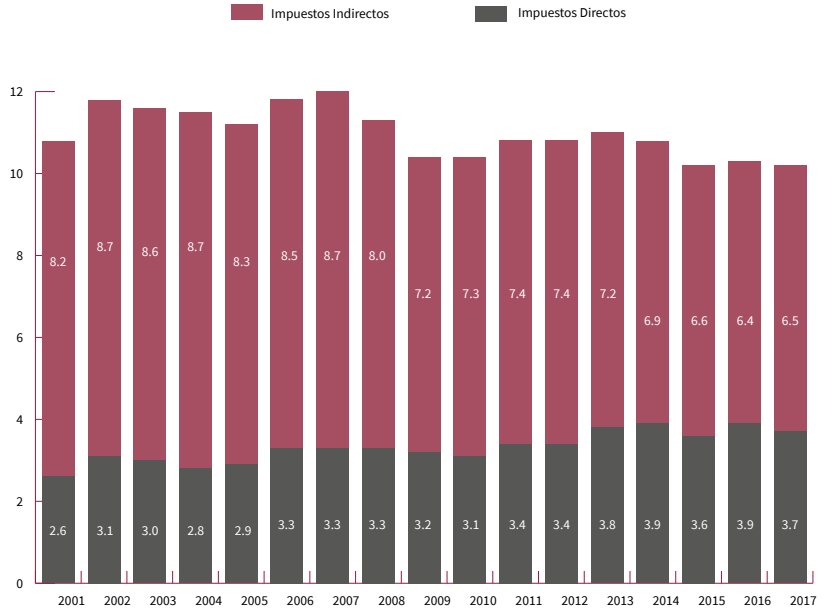

Fuente: Icefi, con base en información del Minfin

Como se observa en la gráfica 4, la incapacidad de generar mayores ingresos tributarios constituye un problema estructural de la economía guatemalteca puesto que, con excepción de 2007, los ingresos tributarios no han superado el 12.0% del PIB. En este sentido, la baja carga tributaria de la economía guatemalteca contrasta con la de sus vecinos regionales (con excepción del caso de Panamá) y resulta insuficiente para atender las necesidades básicas de la población, cuyo nivel de pobreza se sitúa en un 60.0%, aproximadamente.

Por su parte, el gasto público ejecutado durante 2017 ascendió a Q67,274.7 millones, equivalentes al 12.1% del PIB, proporción que permanece invariable con respecto a la re-

gistrada durante 2016, año en el que la ejecución del gasto público alcanzó los Q63,080.3 millones (gráfica 5). De esa manera, la rigidez registrada en la política de gasto manifiesta, por un lado, la política de austeridad anunciada por el Organismo Ejecutivo y, por el otro, las dificultades del Gobierno para ejecutar el presupuesto asignado, en particular, para aplicar las reformas a la Ley de Contrataciones del Estado aprobadas en 2015 y 2016 que suprimieron excepciones que constituían focos de abuso y corrupción e impusieron controles estrictos sobre las adquisiciones públicas. En 2017, el nivel de gasto público como proporción del PIB representa al gobierno central más pequeño de la región y, de forma análoga al caso de los ingresos públicos, al ordenar dicho tamaño (de mayor a menor) para los 192 países incluidos en el listado del FMI (2018), Guatemala ocuparía el puesto 188.

Gráfica 5. **Guatemala: Composición del gasto público como proporción del PIB**

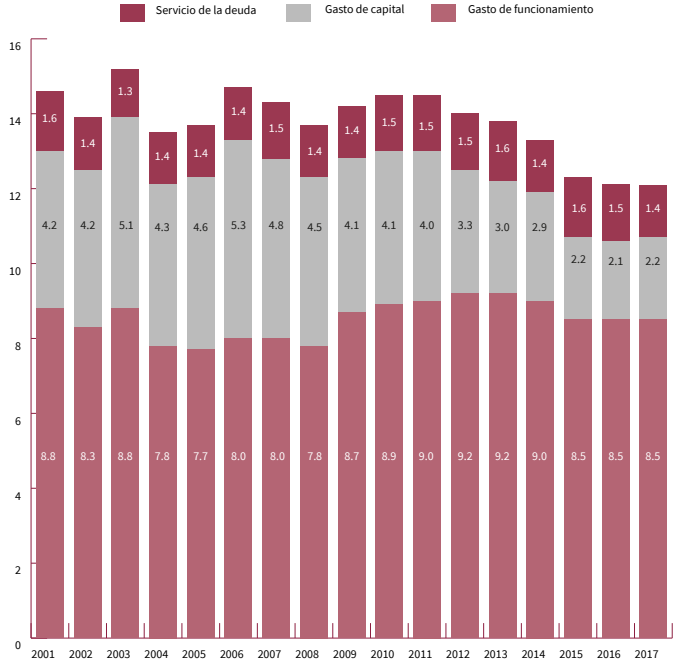

Fuente: Icefi, con base en información del Minfin

En 2017, el 70.1% del gasto público se destinó a gasto de funcionamiento (8.5% del PIB), proporción que ha permanecido invariable desde 2015. Mientras tanto, durante 2016 y 2017 el gasto destinado a inversión en capital físico representó el 18.0% (2.1% del PIB) y el 17.4% (2.2% del PIB) del gasto público total, respectivamente. Como puede observarse en la gráfica 5, a partir de 2001 la tendencia que ha registrado el gasto público (como proporción del producto) ha sido decreciente; en particular, el gasto destinado a inversión de capital ha disminuido desde un 4.2% del PIB registrado en 2001, hasta un 2.2% del PIB, en 2017. De esa cuenta, al igual que en el caso de los ingresos públicos, el comportamiento observado por el gasto público ha respondido, principalmente, a una tendencia de carácter estructural.

Como consecuencia de ello y en relación con la compatibilidad del gasto público con los ingresos fiscales, la conducción fiscal reciente generó un déficit del 1.3% del PIB durante 2017, valor superior al registrado en 2016 (1.1% del PIB). A pesar de este incremento, la excesiva rigidez fiscal del gobierno central se ha manifestado en un nivel estable del saldo de la deuda pública, el cual se ubicó en 24.0% del PIB a finales de 2017, superior en 0.2 puntos porcentuales al nivel registrado a finales del año previo y muy por debajo del nivel considerado como crítico por el FMI (40.0%). No obstante, las holguras fiscales descritas reflejan un escenario de incapacidad para: a) generar mayores ingresos fiscales por parte de la administración tributaria; y b) ejecutar gasto público destinado a inversión en infraestructura pública y a gasto social por parte del gobierno central.

Adicionalmente, la gráfica 5 refleja la dinámica de largo plazo de los ingresos tributarios, mostrando una tendencia decreciente durante el período 2001-2017, por lo que dicho comportamiento no podría asociarse con las acciones anticorrupción emprendidas por la Cicig y el MP, ya que estas comenzaron a materializarse a partir de 2015. Lo mismo ocurre con el comportamiento del gasto público mostrado en la gráfica 5, el cual registra una tendencia decreciente a partir de 2010, mientras que en el período 2001-2010 su comportamiento fue relativamente constante.

1.1.4 Comportamiento de la demanda externa

En lo que respecta al desempeño de las variables que integran la demanda externa, por un lado las exportaciones de bienes y servicios registraron una tasa de crecimiento interanual del 2.3% en 2017, mientras que el año previo se situaron en un 1.7%. Por el otro, las importaciones de bienes y servicios alcanzaron en 2016 y 2017 un crecimiento interanual del 3.3 y el 2.9%, respectivamente.

El mayor dinamismo registrado por las exportaciones de bienes y servicios se encuentra explicado, principalmente, por el crecimiento del volumen de exportaciones de máquinas y aparatos mecánicos, productos farmacéuticos, caucho natural (hule), café y manufacturas de papel y cartón, rubros que registraron tasas de crecimiento interanuales de 21.1% (0.9%), 18.2% (12.0%), 17.9% (-5.4%), 11.9% (-0.8%) y 11.1% (0.3%) durante 2017 (y 2016).

El cardamomo, a pesar de haber evidenciado una menor tasa de crecimiento en su volumen de exportación (0.2% durante 2017, en comparación con el 6.6% de crecimiento el año previo), registró un aumento importante de su precio medio (el cual se incrementó en un 60.0% en 2017, frente a una disminución del 11.7% observada en 2016) como consecuencia de la caída en la producción mundial total del producto, lo cual generó que su monto total exportado creciera un 60.3% en 2017, superior al crecimiento registrado el año previo (6.6%). De manera similar, el petróleo presentó una tasa de crecimiento interanual del 41.3% en el monto recibido por concepto de exportaciones durante 2017, valor que contrasta con la contracción registrada en 2016 (-33.4%) debido al aumento en el precio medio de exportación (42.1% en 2017, comparado con la disminución del 26.9% registrada en 2016), consecuencia del incremento en el precio internacional, reflejado en una contracción del volumen de exportación del 3.0% (equivalente a 70.1 mil barriles) durante 2017.

Por su parte, las importaciones registraron un menor ritmo como consecuencia, principalmente, de una ralentización en el crecimiento del volumen de importaciones de bienes de consumo, el cual se situó en 2.5% durante 2017 luego de haber registrado un crecimiento interanual del 8.0% en 2016; asimismo, el volumen de importaciones de combustibles y lubricantes pasó de registrar un crecimiento del 6.6%, en 2016, a una contracción del 3.2%, en 2017. Finalmente, las importaciones asociadas a materiales de construcción, en términos de volumen, registraron una moderación en su tasa de crecimiento al situarse en un 11.0% durante 2017, en comparación con el 16.7% registrado el año previo.

El mayor dinamismo de las importaciones en comparación con el registrado por las exportaciones responde, principalmente, al comportamiento de apreciación nominal del tipo de cambio, el cual alcanzó, a finales de 2017, un nivel de 2.4%, en términos interanuales, superior a la apreciación nominal registrada hacia finales del año previo (1.4%). No obstante, en términos reales, el tipo de cambio ha mantenido un comportamiento cercano a su valor de equilibrio o de largo plazo, reflejando una dinámica consistente con sus fundamentos (Banguat, 2017: 37).

Como consecuencia de la mayor dinámica observada en las importaciones con respecto al comportamiento de las exportaciones, la balanza comercial de bienes y servicios del país registró, a finales de 2017, un saldo deficitario de USD6,428.1 millones, superior en USD1,000.2 millones al registrado a finales de 2016. A pesar del déficit comercial mostrado por la economía guatemalteca, la cuenta corriente registró, a finales de 2017, un saldo superavitario por segundo año consecutivo, el cual alcanzó USD1,133.7 millones (1.4% del PIB), valor superior al registrado en 2016 (USD1,023.4 millones). Estos datos contrastan con la historia deficitaria reciente de la cuenta corriente pues, con excepción de 2009, desde el año 2011 no se había registrado superávits de cuenta corriente para la economía guatemalteca. [5]

5 La información disponible en el sitio web del Banguat para la cuenta corriente abarca el período 2001-2018.

Con relación a la cuenta corriente, los superávits registrados responden exclusivamente al desempeño dinámico que han evidenciado los ingresos secundarios netos; en particular, las transferencias corrientes netas que toman en cuenta la evolución de las remesas familiares netas. Estas últimas mostraron un valor de USD8,192.2 millones (10.1% del PIB) a finales de 2017; es decir, un 14.4% más altas que las recibidas durante 2016. En contraste, los ingresos primarios (constituidos por las remuneraciones de empleados, las rentas de inversión directa y de inversión de cartera, los activos de reserva, entre otros) continúan registrando déficits en su comportamiento. De esa cuenta, el déficit observado como consecuencia del intercambio de bienes y servicios de Guatemala con el exterior se ve más que compensado por el ingreso de remesas familiares.

Derivado de lo anterior, las remesas familiares están constituyendo el soporte de la economía interna pues, además de ser un factor que determina el comportamiento de la demanda interna (principalmente a través de su efecto sobre el consumo privado de los agentes económicos), también influyen en la demanda externa, pues financian las compras de bienes importados. De ahí que el cambio del comportamiento de la cuenta corriente desde una posición deficitaria hasta registrar superávits se explica exclusivamente por el creciente dinamismo de las remesas familiares que provienen del exterior. En este sentido, las remesas familiares son el pilar que sostiene el crecimiento de la economía nacional.

1.2 EVOLUCIÓN DE LA PRODUCCIÓN INTERNA

En lo que respecta a los sectores que componen la producción total de la economía guatemalteca, aquellos asociados con las actividades de construcción; transporte, almacenamiento y comunicaciones; servicios privados; y suministro de electricidad y captación de agua alcanzaron, en 2017, tasas de crecimiento interanual del 2.7, 3.5, 3.6 y 5.6%, superiores a las registradas durante el año previo (1.8, 2.8, 3.1 y 5.3%, respectivamente). Por su parte, el único sector que en 2017 registró una disminución en su tasa de crecimiento (-23.2%) fue el de ex-

plotación de minas y canteras, con un valor que se sitúa 12.5 puntos porcentuales por debajo del crecimiento registrado en 2016. Esta disminución responde a la suspensión temporal de la licencia para extracción de oro y plata a la minera San Rafael dictada por la Corte de Constitucionalidad, así como por el cierre de operaciones de la mina Marlin ocurrido en mayo de 2017. Por otro lado, durante 2017, el resto de sectores registró tasas de crecimiento interanual positivas, aunque menos dinámicas que las del año previo.

A pesar de la contracción mostrada por la actividad productiva de explotación de minas y canteras, la participación de este sector en la producción nacional alcanza el 1.2% del PIB (la menor de todas las actividades productivas), lo cual se traduce en una contribución a la ralentización del crecimiento de la actividad económica (de 2016 a 2017) de -0.2% del PIB. El escaso impacto de esta actividad productiva sobre el crecimiento económico interno se explica por el bajo encadenamiento productivo de ella, por lo que variaciones en su tasa de crecimiento no se trasladan a otros sectores productivos de la economía nacional, lo que, sumado a su baja participación en la producción resulta en un impacto poco significativo sobre el crecimiento de la producción total del país.

Cabe indicar que, en términos del origen de la producción, la estructura de la economía guatemalteca ha permanecido prácticamente invariable durante los últimos diecisiete años (Banguat, 2017: 83). Así, las actividades que explican tres cuartas partes de la evolución de la actividad económica del país se asocian con industrias manufactureras; servicios privados; agricultura, ganadería, caza, silvicultura y pesca; comercio al por mayor y al por menor; transporte, almacenamiento y comunicaciones; e intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares.

1.3 PERSPECTIVAS ECONÓMICAS

En lo que respecta al análisis prospectivo para la actividad económica, el Banguat ha proyectado que 2018 registrará una tasa de crecimiento interanual que se ubicará entre un 3.0 y un 3.8% (véase gráfica 1). La proyección del Banguat descansa, entre otros, en las proyecciones efectuadas por el FMI en octubre de 2017 para la economía mundial, particularmente, para la economía de los Estados Unidos de América. Adicionalmente, la autoridad monetaria guatemalteca considera que su proyección de crecimiento para la economía responde a un mayor dinamismo de la demanda interna, la cual estaría registrando un crecimiento interanual del 3.7% durante 2018, valor superior al estimado para 2017 (3.0%).

El mayor dinamismo que el Banguat espera en la demanda interna durante 2018, en comparación con 2017, responde, principalmente, a un crecimiento más dinámico del gasto en consumo del gobierno central y de la formación bruta de capital fijo (inversión). Por un lado, las proyecciones oficiales apuntan a que el gasto gubernamental estaría situándose en un 2.3% (comparado con el 0.8% registrado en 2017); por el otro, se ha proyectado que la inversión privada estaría alcanzando un crecimiento interanual del 3.3%, cifra superior a la registrada en 2017 (2.1%), como consecuencia, principalmente, de un mayor dinamismo esperado en la importación de bienes de capital y en la inversión en construcción. Finalmente, la proyección asociada con el consumo privado se sitúa en un 3.7%, valor ligeramente inferior al registrado en 2017 (3.8%) y que se explica por un incremento en el crédito bancario al consumo, por la estabilidad en el nivel general de precios y por el dinamismo esperado en el flujo de remesas familiares.

En lo que respecta a la demanda externa, el Banguat ha proyectado que, durante 2018, las exportaciones e importaciones de bienes y servicios alcanzarán tasas de crecimiento interanual del 4.1 y el 5.1%, respectivamente. Estas cifras son superiores a las registradas en 2017 (cuando fueron del 2.3 y el 2.9%, respectivamente) y se encuentran sustentadas, principal-

mente, para el caso de las exportaciones, en una mayor demanda de productos nacionales por parte de los socios comerciales del país y expectativas de precios más favorables para la mayoría de los principales productos; mientras que, para el caso de las importaciones, se espera un mayor crecimiento en el volumen de importaciones de bienes de consumo, materias primas y productos intermedios, y bienes de capital.

En cuanto al origen de la producción, el Banguat ha proyectado que todos los sectores productivos registrarían tasas de crecimiento interanual positivas. En este sentido, los tres sectores que estarían registrando las mayores tasas de crecimiento durante 2018 serían: intermediación financiera, seguros y actividades auxiliares (5.8%); suministro de electricidad y captación de agua (4.7%); y comercio al por mayor y menor (3.8%). El sector de explotación de minas y canteras estaría registrando un crecimiento interanual del 3.6%, cifra que contrasta con la contracción registrada en 2017 (-23.2%); no obstante, su contribución al crecimiento de la actividad económica se proyecta en 0.04%.

De forma análoga al Banguat, el FMI ha proyectado que la actividad económica de Guatemala durante 2018 registrará una tasa de crecimiento interanual del 3.2%, mientras que para 2019 dicha tasa se sitúa en un 3.6% (FMI, 2018b). Cabe indicar que ambas cifras son menores en 2 puntos porcentuales a las proyecciones realizadas por el FMI en su informe de octubre de 2017 (FMI, 2017). La proyección anterior consideró que la economía de los Estados Unidos de América (principal socio comercial del país) estaría creciendo, en términos interanuales, a una tasa del 2.3% durante 2017, cifra que permanece invariable con respecto a la proyectada en la actualización publicada en enero de 2018. Más aún, de conformidad con el FMI (2018b: 14), el crecimiento proyectado para la economía estadounidense alcanzó un 2.9 y un 2.7% en 2018 y 2019, respectivamente, mientras que en enero las proyecciones del FMI se situaban en 2.7 y 2.5%, respectivamente. De esa cuenta, los sesgos asociados con las proyecciones del FMI parecerían estar compensados.

Las proyecciones para la actividad económica interna realizadas por el FMI y el Banguat dan cuenta de un panorama positivo para la economía guatemalteca, tanto para 2018

como para 2019; en efecto, la actividad económica estaría alcanzando su nivel de crecimiento potencial (3.5%) durante 2019. Tales proyecciones contrastan con la percepción de que las acciones anticorrupción emprendidas en Guatemala han tenido un efecto negativo en la economía; de ser así, esto se reflejaría en las perspectivas económicas publicadas por los organismos mencionados.

Por supuesto, las proyecciones realizadas no están exentas de riesgos. Por un lado, los riesgos asociados con el alza tienen que ver con un dinamismo más fuerte que el proyectado a partir del influjo de remesas familiares, lo cual produciría una mayor demanda interna por su efecto sobre el consumo de los hogares. Asimismo, una menor inflación permitiría que los hogares más pobres pudieran incrementar su consumo, impulsando la demanda agregada.

Por otro lado, los riesgos a la baja sobre la proyección de crecimiento de la actividad económica realizada por el Banguat tienen que ver con el hecho de que el Gobierno no incremente la inversión pública en infraestructura, lo cual produciría un efecto negativo sobre la demanda interna. Adicionalmente, destaca la falta de compromiso por parte de las autoridades para generar cambios estructurales que permitan disminuir la corrupción gubernamental debido a que, como indica Standard & Poor's, de no «[…] proponer e implementar una agenda de reformas que fortalezcan la gobernabilidad y las instituciones públicas de Guatemala» (S&P, 2017: 2) se generaría una reducción en la calificación riesgo-país, con el consecuente efecto negativo sobre los ingresos del Gobierno y, por consiguiente, sobre las expectativas de crecimiento económico.

1.4 CONSIDERACIONES ADICIONALES

Como se mostró con anterioridad, en la coyuntura actual el comportamiento de la actividad económica guatemalteca responde a la dinámica estructural (o de largo plazo). Aún así, es conveniente observar otros aspectos que han influido en la ralentización de la demanda agregada, pues el comportamiento de esta no tiene un carácter privativo: los datos más bien

muestran que su dinámica responde a un comportamiento de orden regional. En efecto, la gráfica 6 muestra el comportamiento del Índice Mensual de Actividad Económica (IMAE) de Guatemala, el de la región centroamericana y el Índice de Producción Industrial (IPI) de los Estados Unidos de América (principal socio comercial del país).

Gráfica 6. **Relación entre la actividad económica de Guatemala y la de sus principales socios comerciales**

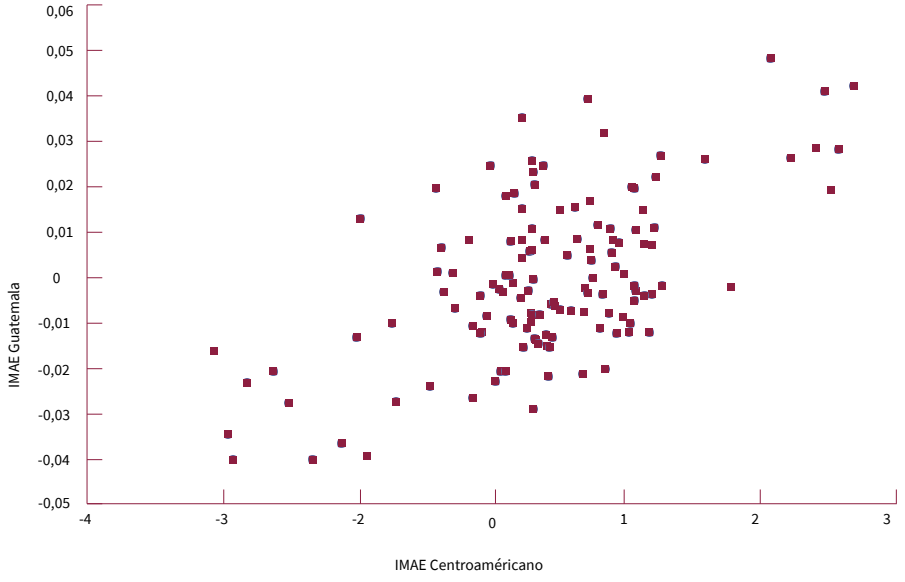

Fuente: Icefi, con base en información de la Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano y del Banco de Reserva Federal de San Louis

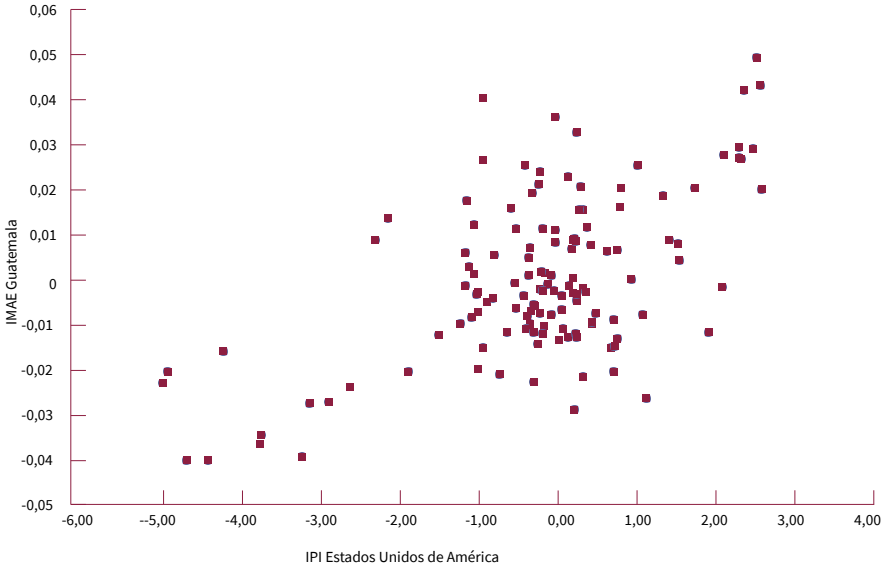

Fuente: Icefi, con base en información de la Secretaría del Consejo Monetario Centroamericano y del Banco de Reserva Federal de San Louis

Como puede observarse en la gráfica 6, existe una relación positiva entre las tres variables debido a que tanto Centroamérica como los Estados Unidos de América son los principales socios comerciales de Guatemala. Así, la dinámica de las variables es similar, lo cual revela que el comportamiento de desaceleración de la actividad económica constituye una tendencia regional; además, la evidencia econométrica sugiere que la actividad económica interna de Guatemala (medida a través del IMAE) tiene una relación positiva y altamente significativa con el IMAE de la región centroamericana y con el IPI de los Estados Unidos de América. Adicionalmente, los datos evidencian que el comportamiento de la producción industrial estadounidense se traspasa a la actividad económica interna en el lapso de un trimestre.

La relevancia de la evidencia presentada con anterioridad radica en el hecho de que el efecto de desaceleración que ha registrado la economía guatemalteca estaría influenciado, principalmente, por el comportamiento de la producción estadounidense y de la actividad económica de la región centroamericana.

CAPÍTULO

02

UNA MIRADA INTERNACIONAL A LA CORRUPCIÓN Y SU EFECTO EN LA ACTIVIDAD ECONÓMICA: REVISIÓN DE LA LITERATURA

Existen en la actualidad dos hipótesis divergentes sobre el efecto de la corrupción en el crecimiento económico. Una de ellas sugiere que la corrupción tiene efectos negativos sobre el crecimiento económico pues, al socavar el Estado de derecho, distorsiona la competencia, provocando incremento de precios y encarecimiento del gasto público. Ambos efectos producen un aumento de la ineficiencia y del costo de los bienes y servicios públicos, lo cual desincentiva la inversión y el crecimiento económico. Entre los trabajos que defienden esta hipótesis en la literatura económica se encuentra el de Murphy et al. (1991), quienes encontraron evidencia de que los países en los que las personas se dedican a la extracción de rentas tienden a crecer más lento que aquellos en los que las personas se dedican a innovar y emprender negocios. Adicionalmente, Rose-Ackerman (1997) señala que la corrupción generalizada es síntoma de que un Estado está funcionando mal, lo cual implica un retraso en su crecimiento económico, por lo que es necesario que los organismos que brindan ayuda financiera a países con alta corrupción se preocupen de ella. Además, Tanzi y Davoodi (1997) concluyen que una gran parte del efecto de la corrupción sobre el crecimiento económico se canaliza a través de una menor inversión. Por su parte, Mauro (1998) muestra evidencia estadísticamente significativa de que el gasto del Gobierno en educación como porcentaje del PIB está negativamente correlacionado con la corrupción. Asimismo, Alessina y Perotti (1992) señalan que la corrupción siembra desconfianza en las instituciones y crea descontento social y político, generando un ambiente inestable que afecta negativamente el crecimiento económico.

La otra hipótesis sugiere que la corrupción es un elemento que, lejos de ser «arena» en los engranajes del sistema económico, constituye la «grasa» que permite que estos se muevan con soltura. De esa cuenta, la corrupción puede promover la eficiencia, disminuyendo los recursos que deben invertirse ante, por ejemplo, una «tramitología» extremadamente engorrosa; con ello la corrupción podría tener un efecto positivo sobre el crecimiento económico. En esta línea de investigación se puede incluir a Huntington (1968) y a Rock y Bonnet (2004), quienes argumentan que la corrupción es un apoyo al sistema económico para superar ineficiencias burocráticas y una excesiva centralización. Estos últimos autores aluden a la paradoja del este asiático, según la cual, a través de la corrupción, se favoreció la inversión y, por consiguiente, el crecimiento económico de ese grupo de países, ya que se proporcionaron facilidades a inversores a cambio de sobor-

nos a funcionarios públicos. Pese a que cuantificar los actos corruptos en una sociedad es una tarea muy compleja, revestida de subjetividad o incertidumbre (debido a la naturaleza oculta, oscura e ilegal de este fenómeno), en los últimos años, con la revolución tecnológica y la nueva era de la información, se ha experimentado un estallido relativo a la creación y uso de técnicas cuantitativas para capturar la magnitud de las actividades corruptas. Las maneras de cuantificar este fenómeno suelen seguir una línea objetiva o una de carácter subjetivo. En el primer caso, las mediciones se basan en información verificable; por ejemplo, la cantidad de denuncias por actos ligados a corrupción durante un período (generalmente un año) y el número de actos de corrupción denunciados en los medios de comunicación. En el segundo caso, los enfoques de medición se fundamentan en encuestas que intentan medir percepciones o experiencias; no obstante, estos presentan problemas de endogeneidad y la percepción puede no necesariamente coincidir con la realidad, mientras que las mediciones basadas en la experiencia, aunque superan algunos de los problemas de las mediciones a través de percepciones, en ocasiones adolecen de imprecisión en las preguntas.[6]

2.1 CUANTIFICACIONES DE CARÁCTER SUBJETIVO

Uno de los trabajos pioneros corresponde a Mauro (1995), quien encuentra que la corrupción reduce la inversión y, a través de esta, el crecimiento económico. Utilizando técnicas econométricas para un panel de 67 países, así como índices subjetivos como variables proxy de la corrupción y la razón de inversión con respecto al PIB, muestra que la relación entre la inversión y la corrupción es negativa. [7] Los resultados del autor sugieren que una mejora (empeoramiento) de una desviación estándar en el índice de corrupción incrementaría (reduciría) la proporción de inversión como porcentaje del PIB en 4.75 puntos porcentuales.

6 Preguntar la frecuencia, por ejemplo, podría llevar a imprecisión en la respuesta, dado que pueden manejarse distintos conceptos al respecto.

7 El autor estima regresiones de mínimos cuadrados ordinarios y mínimos cuadrados en dos etapas; para este último caso, utiliza como variable instrumental el índice de fraccionalización etnolingüística. Adicionalmente, los nueve índices subjetivos de corrupción que incluye son: cambio político (institucional), estabilidad política (social), probabilidad de que grupos de oposición tomen el control del gobierno, estabilidad laboral, relación con países vecinos, terrorismo, sistema legal y judicial, nivel de burocracia y corrupción.

En esa misma línea, Wei (1996) examina el efecto que la corrupción (vista por él como un impuesto muy distorsionante que toma lugar antes del proceso de producción) tiene sobre la inversión extranjera directa (IED). El autor relaciona el saldo de IED al respecto del índice de corrupción, la tasa impositiva que pagan las firmas inversoras extranjeras, el PIB, la estabilidad política, una medida de distancia entre el país inversor y el receptor de la inversión, una variable dicotómica que refleja el lenguaje común entre ellos y una variable que exhibe excesiva burocracia. [8] Los resultados encontrados sugieren que una mayor inestabilidad generada por un aumento de la corrupción de un nivel como el de Singapur a un nivel como el de Colombia corresponde a un incremento de la tasa impositiva para los inversores del 42.0% sobre la inversión, mientras que pasar de un nivel como el de Singapur al de México correspondería a un incremento de la tasa impositiva para los inversores del 32.0%. Es decir, la corrupción es un desincentivo para invertir. Derivado de lo anterior, a través de otro estudio Wei (2000) muestra que, si se pasase de un nivel de corrupción como el de Singapur a uno como el de México, los influjos de inversión extranjera directa como porcentaje del PIB disminuirían pues ello equivaldría a imponerles una tasa de impuesto de entre 18 y 50 puntos porcentuales adicionales.

Uno de los más recientes esfuerzos para cuantificar la corrupción ha sido realizado por el FMI. Este organismo estima que el costo de la corrupción a nivel global podría rondar entre USD1.5 y USD2.0 millardos, equivalentes al 2.0% del PIB global, aproximadamente. Este cálculo corresponde a una extrapolación de la estimación realizada por Kaufmann en 2005. En efecto, a partir de respuestas a preguntas contenidas en encuestas practicadas a empresas y hogares sobre la magnitud estimada de los sobornos y mediante una extrapolación hacia toda la población, Kaufmann (2005) logró estimar que el costo anual de los sobornos a nivel global ronda los USD1.1 billones. En México, el Centro de Investigaciones para el Desarrollo A. C., en 2014, también hizo una extrapolación de la estimación de Kaufmann; en este caso, la pérdida

8 El autor emplea tres medidas para cuantificar la corrupción: el Business International Index; el índice de Transparencia Internacional y uno que él mismo construyó, con base en 2,831 respuestas a la pregunta sobre corrupción incluida en la encuesta realizada por el Foro Económico Mundial para el Informe global de competitividad de 1997.

asociada con el 2.0% del PIB de México corresponde a más de 341,000 millones de pesos mexicanos a valor corriente, de conformidad con la publicación de Dinero en Imagen (2015).

Rahma (2017) realizó el que probablemente sea el primer trabajo empírico sobre corrupción y crecimiento económico para Latinoamérica (cuya muestra de países incluye a Guatemala). Los resultados de su investigación sugieren que la corrupción tiene un impacto negativo en el crecimiento económico de la región. Particularmente, un aumento del 1.0% en la desviación estándar del Índice de Percepción de la Corrupción (IPC) tendería a reducir en un 0.37% la tasa de crecimiento económico de la región. [9]

2.2 CUANTIFICACIONES DE CARÁCTER OBJETIVO

Dentro de este tipo de cuantificación del efecto de la corrupción sobre el crecimiento económico se tiene el trabajo desarrollado por Banerjee, Deaton y Duflo (2004), en el cual los autores realizan un experimento en el que, al observar cien puestos de salud que ofrecen servicios sin contraprestación en la India encuentran que el 90.0% de los establecimientos cobra una especie de «honorario», lo cual para los usuarios resulta, incluso, más oneroso en comparación con servicios médicos informales.

Además, Barron y Olken (2009) realizaron un experimento en el cual acompañan personalmente a los conductores de remolques acoplados a furgones (conocidos comúnmente como tráiler). Los resultados que obtuvieron muestran que, en promedio, los pagos ilegales fueron de, aproximadamente, 19 por cada viaje, equivalentes a un promedio de USD40 por viaje; es decir, cerca del 13.0% del costo de cada viaje. Por su parte, Olken (2007) realiza otro experimento acerca de la reducción de la corrupción en 600 proyectos viales en Indonesia. El autor obtiene evidencia al respecto de que un aumento de las auditorías del Gobierno del 4 al 100.0%

9 La muestra recopila información de dieciocho países. El autor utiliza un modelo de datos de panel de efectos fijos sobre el cual construye cuatro escenarios utilizando como variables el Índice de Percepción de la Corrupción (IPC), el crecimiento económico, la inversión (como porcentaje del PIB), el crecimiento poblacional, la apertura económica, el gasto público, la formación bruta de capital fijo, la inflación y la matriculación neta en el nivel secundario.

reduce costos perdidos (entendidos como la brecha entre los costos oficiales del proyecto y los costos estimados por un ingeniero experto) en un 8.0%, aproximadamente. De conformidad con el autor, los costos perdidos o no justificados ascienden a alrededor del 24.0%. Mcmillan y Zoido (2004) han estimado, a diferencia de los estudios de caso anteriores, la magnitud de la corrupción a nivel sistemático. Para ello utilizan información del caso Vladimiro Montesinos (recibos de pago a los que los autores tuvieron acceso a través de la Subcomisión Investigadora de la Denuncia Constitucional del Congreso Peruano). [10] Los resultados obtenidos muestran que el costo de sobornar a congresistas fue de unos USD300,000 mensuales; el costo de sobornar a jueces fue de alrededor de USD250,000; mientras que el soborno a canales de televisión alcanzó cerca de USD3 millones. Lo anterior implica un monto, por concepto de sobornos, de unos USD3.5 millones al mes. Con base en ello, Cetina (2016) encuentra una extrapolación en la que muestra que, anualmente, los montos por sobornos fueron superiores a USD43 millones (equivalentes al 0.45% del monto del gasto público del Perú en 2001).

En esa misma línea, Icefi (2017) analiza la relación entre corrupción y democracia, recopilando casos emblemáticos de corrupción en cada uno de los tres países que conforman el Triángulo Norte de Centroamérica: El Salvador, Guatemala y Honduras. En este estudio, el Icefi propone formas de dimensionar los costos económicos y sociales de los casos presentados en términos de gasto público no realizado que sufre la ciudadanía de la región. Los resultados del análisis sugieren que el 20.0% del monto total correspondiente a las asignaciones de gasto aprobadas en el Presupuesto de Ingresos y Egresos de Guatemala para 2015 son vulnerables a la corrupción, de manera que el costo de la corrupción estaría ascendiendo al 6.0% del total del presupuesto. El estudio señala las pérdidas sociales en materia de educación, protección social, seguridad, salud y nutrición, y cultura y deportes que se estarían asumiendo debido a la corrupción y que estarían afectando, principalmente, a la población de menores ingresos y más vulnerable del país.

10 Vladimiro Montesinos fue un militar y político peruano, mano derecha de Alberto Fujimori (presidente de Perú en 1990-2000). En 1990, cuando Fujimori asume la Presidencia, elige a Montesinos como su principal asesor en materia de seguridad, encargándole la dirección del Servicio Nacional de Inteligencia. Con la aprobación de Fujimori, Montesinos controló instituciones del Estado, de manera que, aprovechándose de sus contactos con la Central de Inteligencia de los Estados Unidos (CIA, por sus siglas en inglés), logró obtener poder para beneficiarse económicamente mediante la extorsión, compra de voluntades y chantaje, entre otros.

CAPÍTULO

03

RELACIÓN ENTRE CORRUPCIÓN Y ACTIVIDAD ECONÓMICA EN GUATEMALA

Se analiza a continuación la relación existente entre la corrupción y la actividad económica en Guatemala, utilizando el enfoque subjetivo. Para ello, se emplea como medida de corrupción el IPC que publica anualmente Transparencia Internacional. Adicionalmente, para identificar la relación entre dicho índice y la actividad económica se toma en cuenta dos variables: la inversión como porcentaje del PIB y el PIB per cápita. En este sentido, el análisis se basa en los trabajos de Mauro (1995) y Rahma (2017).

De conformidad con los trabajos de los autores mencionados, se construyó un panel dinámico que, de conformidad con la disponibilidad de información, incluye datos de los países de la región (Costa Rica, El Salvador, Guatemala, Honduras, Nicaragua, Panamá y la República Dominicana) para el período 1998-2016. Siguiendo a los autores, se plantean como variables dependientes de los modelos estimados la inversión (como proporción del PIB) y el PIB per cápita, mientras que como variables independientes se incluye el IPC (la variable de interés) y variables de control adicionales (el gasto público como proporción del PIB, la inflación, el crecimiento poblacional y la apertura comercial). Los resultados de las estimaciones se encuentran resumidos en la tabla 1.

Los resultados de la estimación sugieren que la relación entre corrupción e inversión es negativa, de modo que su efecto sobre la actividad económica también es negativo (a través del canal de la inversión). Adicionalmente, la relación entre corrupción y crecimiento económico en términos per cápita también es negativa. Cabe indicar que el IPC está construido en una escala de 0 a 100 puntos, de modo que cuando un país tiene una nota de 100 puntos esta se asocia con la ausencia de corrupción, lo cual explica el signo positivo del coeficiente vinculado con el IPC.

Además, los resultados muestran que, para el caso de Guatemala, un incremento de una desviación estándar en su IPC (que corresponde a una mejora en su calificación respecto al nivel de corrupción percibido) estaría relacionado con un incremento del 0.94% en el PIB per cápita, así como con un aumento del 0.8% de la inversión como proporción del PIB. De esa cuenta, la evidencia estadística derivada de la estimación econométrica sugiere refutar la hipótesis nula sobre la inexistencia de relación entre corrupción e inversión. En consecuencia, se sugiere que el principal canal de transmisión de la corrupción sobre la actividad económica es la inversión,

debido a que una porción significativa de los efectos de la corrupción sobre el producto se presenta a través de esta. Del mismo modo, esta evidencia muestra que la corrupción, en el caso de los países de la región centroamericana, no es la «grasa» que permite que los engranajes de crecimiento económico se muevan con mayor soltura (y, por lo tanto, lo impulsen), sino la «arena» que los entorpece. Adicionalmente, los resultados ofrecen evidencia favorable a la hipótesis de que la corrupción tiene efectos negativos sobre el crecimiento del PIB per cápita.

Tabla 1. **Relación entre (percepción de la) corrupción y actividad económica**

	Variable dependiente	
	Crecimiento	Inversión
Índice de percepción de la corrupción	0.2752***(0.0685)	0.2457*** (0.0789)
Rezago de la variable dependiente	-0.1007 (0.00721)	0.1544 (0.1085)
Inflación	0.4581 (0.3172)	0.3674***(0.1393)
Apertura comercial	0.1351*** (0.0271)	-0.0293 (0.0318)
Crecimiento de la población	-0.7376***(0.3021)	-0.0441 (0.2680)
Gasto público	-0.8742** (0.3753)	-0.1517(0.3793)
Constante	4.2399(7.1403)	13.4159* (8.0102)
Observaciones	71	71
Países	7	7

Errores estándar entre paréntesis

Significancia estadística: *(10%), **(5%), ***(1%)

Fuente: Icefi, con base en información de Transparencia Internacional, Banco Mundial (BM), Fondo Monetario Internacional (FMI) y Secretaría Ejecutiva del Consejo Monetario Centroamericano

CONCLUSIONES

En Guatemala, la actividad económica ha registrado una ralentización en su ritmo de crecimiento con respecto a los valores proyectados por el Banguat y el FMI y con respecto al valor considerado de largo plazo (o potencial). Ello ha sido resultado de la dinámica estructural de la economía guatemalteca, caracterizada por un bajo nivel de inversión privada, así como por la baja inversión pública que ha realizado el Gobierno como resultado de su poca capacidad de generar ingresos públicos y ejecutar su presupuesto de gasto.

No obstante, algunos vinculan el menor dinamismo de la economía interna a las acciones anticorrupción emprendidas por el MP y la Cicig. Quienes defienden esta visión indican que tales acciones generan inestabilidad política y restringen las actividades de inversión de los agentes privados. Sin embargo, existen numerosos estudios que evidencian que la divulgación de información relacionada con actos de corrupción disminuye las asimetrías de información existentes, lo cual incrementa la responsabilidad política de los ciudadanos al ejercer su rol fiscalizador sobre el Estado. De esa manera, se obliga al Gobierno a realizar propuestas estructurales en materia anticorrupción.

El análisis realizado en este documento respalda que han sido los factores estructurales y de corto plazo los que han generado la disminución en el ritmo de crecimiento de la actividad económica durante 2017. Además, se presenta evidencia econométrica sobre el efecto negativo que la corrupción genera sobre la economía centroamericana en general, y la economía guatemalteca en particular. De esa cuenta, es posible descartar un impacto negativo de las acciones anticorrupción sobre la actividad económica puesto que este efecto estaría siendo registrado a través del canal de expectativas de los agentes económicos. Al respecto, se presenta el análisis del Índice de Confianza de la Actividad Económica (ICAE) del Banguat, el cual registra disminuciones (que representan menor confianza en la economía por parte de los agentes) ante el posible riesgo de que una decisión del Congreso de la República, del Organismo Legislativo o del Organismo Judi-

cial favoreciera la impunidad, mientras que dicho índice registra repuntes (mayor confianza en la economía interna) cuando la lucha contra la corrupción se ha apuntado victorias.

Por consiguiente, el efecto negativo en la confianza de los agentes económicos (que está asociada con menores niveles de inversión privada y, por lo tanto, con un menor ritmo de crecimiento económico) ante los mayores niveles de incertidumbre por la inestabilidad política que se registra en el país es responsabilidad, por un lado, de aquellos involucrados en actos de corrupción; por el otro, dicha responsabilidad también recae en los poderes Ejecutivo y Legislativo ante su falta de voluntad para realizar cambios estructurales que apoyen y complementen las acciones anticorrupción emprendidas hasta la fecha, de modo que generen un ambiente estable y propicio para la inversión.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Alesina, A. y Perotti, R. (1992). «Income Distribution, Political Instability, and Investment», *Institute for Policy Reform,* Working Paper, Washington, D.C.

Andrade, J., Gaspar, D., Bittencourt, A. (2014). «América Latina: Productividad total de los factores y su descomposición», en *Revista Cepal*, núm. 114, pp. 53-69. Santiago de Chile: Cepal.

Barron, P. y Olken, B. (2009). «The Simple Economics of Extortion: Evidence from Trucking in Aceh», en *Journal of Political Economy*, vol. 117, núm. 3, pp. 417-452.

Banerjee, A., Deaton A., Duflo, E. (2004). «Wealth, Health, and Health Services in Rural Rajasthan», en *American Economic Review*, vol. 94, (núm. 2), pp. 326-330.

Castillo, Carlos (2012). «Un modelo macroeconómico para Guatemala usando métodos bayesianos», en *Banca Central*, Guatemala, Banco de Guatemala, núm. 63 [en línea, en formato PDF], disponible en: http://www.banguat.gob.gt/Publica/Banca/BancaCentral63.pdf.

Cetina, C. (2016). *Corrupción: Medición del problema y los problemas en su medición.* Perú: Secretaría de Transparencia, Presidencia de la República.

Dinero en Imagen (26 de febrero, 2015). «La corrupción se come 2% del PIB» [en línea, en formato html, consultado el 04/04/2018], disponible en: http://www.dineroenimagen.com/2015-02-26/51540.

Fondo Monetario Internacional (FMI) (2017). *En busca del crecimiento sostenible. Recuperación a corto plazo, desafíos a largo plazo. Perspectivas de la economía mundial:* Octubre de 2017 [en línea, en formato PDF], Washington D.C. [consultado el 12/02/2018], disponible en: http://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2017/09/19/world-economic-outlook-october-2017.

Fondo Monetario Internacional (FMI) (2018a). *Perspectivas más halagüeñas, optimismo en los mercados, retos futuros. Perspectivas de la economía mundial:* Actualización – enero de 2018 [en línea, en formato PDF], Washington, D.C. [consultado el 05/02/2018], disponible en: http://www.imf.org/es/Publications/WEO/Issues/2018/01/11/world-economic-outlook-update-january-2018.

Fondo Monetario Internacional (FMI) (2018b*). Repunte cíclico, cambio estructural. Perspectivas de la economía mundial: Abril de 2018* [en línea, en formato PDF], Washington D.C. [consultado el 25/04/2018], disponible en: http://www.imf.org/en/Publications/WEO/Issues/2018/03/20/world-economic-outlook-april-2018.

Guatemala, Banco de Guatemala (Banguat) (2017). *Evaluación de la política monetaria, cambiaria y crediticia, a noviembre de 2017, y perspectivas económicas para 2018* [en línea, en formato PDF]. Guatemala: Banguat [consultado el 05/02/2018], disponible en: http://banguat.gob.gt/Publica/Comunica/eva_pol_mon_nov2017.pdf.

Guatemala, Superintendencia de Bancos de Guatemala (SIB, 2017). *Informe del superintendente de bancos ante la Honorable Junta Monetaria al 30 de septiembre de 2017* [en línea, en formato PDF], 2017 [consultado el 20/02/2018], disponible en: https://www.sib.gob.gt/c/document_library/get_file?folderId=3702222&name=DLFE-28208.pdf.

Huntington, Samuel P. (1968). «Political order in changing societies», en *New Haven*, CT: Yale University Press.

Mauro, Paolo (1995). «Corruption and Growth», en *The Quarterly Journal of Economics, vol. 110* (núm. 3), pp. 681-712.

Kauffman, Daniel (2005). «Myths and Realities of Governance and Corruption», en *Global Competitiveness Report 2005-2006.* Washington, D.C.

Mcmillan, J. y P. Zoido (2004). «How to Subvert Democracy: Montesinos in Peru», en *Journal of Economic Perspectives, vol. 18* (núm. 4), pp. 69-92.

Moody's Investors Service (30 de junio de 2016). *Rating Action: Moody's cambia la perspectiva de las calificaciones de Guatemala a estable de negativa, afirma las calificaciones Ba1* [en línea, en formato html, consultado el 15/03/2018], disponible en: https://www.moodys.com/research/Moodys-cambia-la-perspectiva-de-las-calificaciones-de-Guatemala-a--PR_351514.

Murphy, K., Shleifer, A., Vishny, R. (1991). «The Allocation of Talent: Implications for Growth», en *The Quarterly Journal of Economics*, vol. 106 (núm. 2), pp. 503-530.

Olken, B. (2007). «Monitoring Corruption: Evidence from a Field Experiment in Indonesia», en *Journal of Political Economy,* vol. 115 (núm. 2), pp. 200-249.

Rose-Ackerman, Susan (1997). «The Role of the World Bank in Controlling Corruption», en *Law and Policy in International Business, vol. 29*, pp. 93-114.

Rock, M.T. y H. Bonnet (2004). «The comparative politics of corruption: accounting for the East Asian Paradox in empirical studies of corruption, growth and investment», en *World Development, vol. 32* (núm. 6), pp. 999-1017.

Rahma, T. (2017). «Corruption and Economic Growth: Latin American Countries», en *Erasmus University Thesis: Economics*. Recuperado de http://hdl.handle.net/2105/39167.

Schwab, K. (ed.) y Sala-i-Martin, K. (2017). *The Global Competitiveness Report 2017-2018* [en línea, en formato PDF]. Ginebra, World Economic Forum, 09/2017 [consultado el 09/03/2018], disponible en: http://www3.weforum.org/docs/GCR2017-2018/05FullReport/TheGlobalCompetitivenessReport2017%E2%80%932018.pdf, ISBN-13 978-1-944835-11-8.

Standard & Poor's Global Ratings (18 de octubre, 2017). *S&P Global Ratings baja calificación soberana de largo plazo a 'BB-' de Guatemala por expectativas de crecimiento más débil e inestabilidad política,* [en línea, en formato PDF, consultado el 15/03/2018], disponible en: https://www.standardandpoors.com/es_LA/delegate/getPDF?articleId=1935893&type=NEWS&subType=RATING_ACTION.

Sosa, S., Tsounta, E., Kim, M.S. (2013). *Is the Growth Momentum in Latin America Sustainable?* [en línea, en formato PDF], Fondo Monetario Internacional, IMF Working Paper, Vol. 109 (núm. 13), disponible en: https://www.imf.org/external/pubs/ft/wp/2013/wp13109.pdf.

Tanzi, V., Davoodi, H. (1997). «Corruption, Public Investment, and Growth», en *Fondo Monetario Internacional,* Working Paper (núm. 139), pp. 1-23.

Transparencia Internacional (21 de febrero, 2018). Perceptions remain unchaged despite progress in the Americas [en línea, en formato html, consuldo el 14/03/2018], disponible en: https://www.transparency.org/news/feature/no_hay_cambios_en_las_percepciones_pese_a_los_avances_en_america.

Wei, Shang-Jin (1996). «Why is Corruption So Much More Taxing Than Tax? Arbitrariness Kills», en *National Bureau of Economic Research*, Documento de Trabajo (núm. 6255).

Wei, Shang-Jin (2000). «How Taxing is Corruption On International Investors», en *The Review of Economics and Statistics,* vol. 82 (núm. 1), pp. 1-11.

ISBN: 978-9929-674-61-5